

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2017-683-00

Al Despacho del Señor Juez hoy.
Bucaramanga, Octubre 16 de 2020

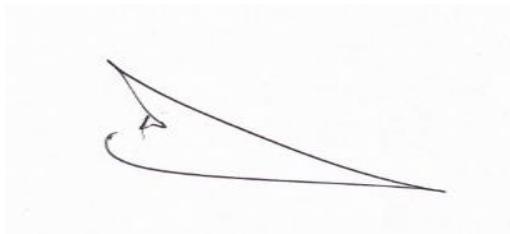


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, octubre dieciseis (16) de dos mil veinte (2020)

TÓMESE nota del embargo y secuestro del remanente decretado por el Juzgado DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA en favor del proceso EJECUTIVO NO. 2018-701-00 allí tramitado por SYRUS QCA SAS contra LUIS CALIXTO ROJAS, identificado con la c.c. # 91.237.319 y comunicado con su oficio No.443 de febrero 18 de 2019 y recibido el 5 de septiembre de 2020 a las 7:55 p.m., hora desde el cual se toma nota del esta medida. Ofíciense al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Se libró el oficio No. 3841 AL JUZGADO 16 civil municipal DE BUCARAMANGA.

Mariela.—

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: OCTUBRE 19 DE 2020



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Trece civil Municipal
Palacio de Justicia Bucaramanga
j13cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO NO. 3841

Octubre 16 de 2020

Señor

JUEZ DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:
DEMANDADOS: DIEGO LUIS CALIXTO ROJAS
RADICADO: **680014003013-2017-00683-00**

Para que se sirva obrar de conformidad me permito comunicarle que por auto dictado dentro del proceso de la referencia se ordenó:

“(…) **TÓMESE nota** del embargo y secuestro del remanente decretado por el Juzgado DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA en favor del proceso EJECUTIVO NO. 2018-701-00 allí tramitado por SYRUS QCA SAS contra LUIS CALIXTO ROJAS, identificado con la c.c. # 91.237.319 y comunicado con su oficio No.443 de febrero 18 de 2019 y recibido el 5 de septiembre de 2020 a las 7:55 p.m., hora desde el cual se toma nota del esta medida. Ofíciense al respecto.--**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. FIRMADO. WILSON FARFAN JOYA. Juez**”.

Atentamente,

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria